REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE LA XLIII LEGISLATURA

31ª SESION ORDINARIA

PRESIDEN EL DOCTOR GONZALO AGUIRRE RAMIREZ
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES DOCTOR JUAN HARAN URIOSTE Y SEÑOR MARIO FARACHIO

SUMARIO

		Páginas
1)	**Texto de la citación**	345
2)	**Asistencia**	346
3)	**Asuntos entrados**	346
4)	**Queda terminado el acto**	347

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 3 de julio de 1990.

La CAMARA DE SENADORES se reunirá en sesión ordinaria mañana miércoles 4, a la hora 17 y 30, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

Discusión general y particular de los siguientes proyectos de ley:

1º) Por el que se modifican los artículos 28 y 29 de la Ley Nº 15.032, de 7 de julio de 1980 (Código del Proceso Penal).

(Carp. Nº 214/90 - Rep. Nº 64/90)

2º) Por el que se modifica el régimen vigente sobre feriados nacionales.

(Carp. Nº 163/90 - Rep. Nº 67/90)

3º) Informe de la Comisión de Asuntos Internacionales relacionado con el Mensaje del Poder Ejecutivo por el

que solicita el acuerdo necesario para acreditar como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la República Francesa, al señor Diego Zorrilla de San Martín.

(Carp. Nº 207/90 - Rep. Nº 68/90)

4º) Informe de la Comisión de Asuntos Administrativos relacionado con el Mensaje del Poder Ejecutivo por el que solicita venia para designar como Fiscal Letrado Departamental de Young, al Dr. Luis Artola Piñeyrúa.

(Carp. Nº 185/90 - Rep. Nº 66/90)

5º) Informe de la Comisión de Asuntos Administrativos relacionado con el Mensaje del Poder Ejecutivo por el que solicita venia para destituir de su cargo a un funcionario del Ministerio de Educación y Cultura (Plazo Constitucional vence el 30 de agosto de 1990).

(Carp. Nº 186/90 - Rep. Nº 65/90)

LOS SECRETARIOS"

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Abreu, Belvisi, Cadenas Boix, Cigliuti, de Posadas Montero, Gargano** y **Santoro.**

FALTAN: con aviso el señor senador **Silveira Zavala**; sin aviso los señores senadores **Arana, Araújo, Astori, Batalla, Blanco, Bouza, Brause, Bruera, Cassina, González Modernell, Irurtia, Jude, Korzeniak, Millor, Pereyra, Pérez, Posadas, Raffo, Ricaldoni, Singlet, Urioste** y **Zumarán.**

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. - Está abierto el acto.

(Es la hora 17 y 34 minutos)

-Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Montevideo, 4 de julio de 1990.

El Ministerio de Relaciones Exteriores remite nota a la que adjunta la invitación cursada por el señor Presidente de la Comisión Especial sobre Modernización del Funcionamiento Parlamentario, de la H. Cámara de Diputados de la Nación Argentina, para que se concurra al Primer Congreso Internacional de Modernización Parlamentaria, que se realizará en la ciudad de Buenos Aires, del 21 al 26 de agosto de 1990.

-A la Comisión de Asuntos Internacionales.

El señor senador Reinaldo Gargano, presenta con exposición de motivos un proyecto de ley por el que se designa con el nombre "Maestro Héctor L. Noaín", la Escuela Nº 5, de Segundo Grado, de la ciudad de Carmelo.

-A la Comisión de Educación y Cultura.

La Comisión de Constitución y Legislación eleva informado el proyecto de ley por el que se declaran feriados para la ciudad de Ombúes de Lavalle, departamento de Colonia, los días 1º, 2 y 3 de agosto de 1990, con motivo de los actos celebratorios del centenario de la fundación de dicha ciudad.

-Repártase e inclúyase en el orden del día de la próxima sesión ordinaria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento, la Mesa da cuenta que:

a la sesión de la Comisión del Medio Ambiente del día 2 de julio, faltó con aviso el señor senador Juan Carlos Raffo.

a la sesión de la Comisión de Agricultura y Pesca del día 2 de julio, faltaron con aviso los señores senadores Omar Urioste y Raumar Jude.

a la sesión de la Comisión de Constitución y Legislación del día 3 de julio faltó con aviso el señor senador Hugo Batalla.

y a la sesión del Senado del día de ayer, faltaron con aviso el señor senador Jaime Pérez y sin aviso los señores senadores Federico Bouza, Raumar Jude y Jorge Silveira Zavala.

Montevideo, 1º de julio de 1990.

Sr. Presidente de la Cámara de Senadores
Dr. Gonzalo Aguirre Ramírez
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, solicito a Ud. se sirva someter a la consideración del Cuerpo el siguiente proyecto de ley, por el que se propone designar con el nombre de "Maestro Héctor L. Noaín" a la Escuela Nº 5, de Segundo Grado, de la ciudad de Carmelo.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.

Reinaldo Gargano. Senador.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º. - Desígnase con el nombre de "Maestro Héctor L. Noaín", a la Escuela Nº 5, de Segundo Grado, de la ciudad de Carmelo.

Art. 2º. - Comuníquese, etc.

Reinaldo Gargano. Senador.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Don Héctor L. Noaín nació en la ciudad de Carmelo, el 2 de febrero de 1899, falleciendo en la misma, el 29 de octubre de 1975. Una vez culminados sus estudios, a principios de la década del 20, comienza a ejercer como maestro de primer Grado en una Escuela Rural del departamento de Colonia.

En 1922, desarrolla su magisterio en la Escuela Nº 16, del paraje conocido como "Colonia Estrella", próximo a la ciudad de Carmelo, adonde se traslada diariamente a caballo. En forma paralela a su labor docente, crea el Coro de la Escuela, que dirige personalmente, desarrollando una serie de actividades afines a su función, entre las cuales el Deporte, especialmente el fútbol. Buen ejecutante de guitarra, deleitaba con dicho instrumento a sus alumnos. Su variada y proficua actividad, le granjeó el cariño y el respeto de sus alumnos.

En 1924, es trasladado a la Escuela Nº 5 de Carmelo, de Segundo Grado, donde se desempeña hasta el año 1948 inclusive. Pese a ser maestro de Primer Grado, y a pesar también de su juventud, estuvo al frente de grupos de 5º y 6º años, prueba elocuente de su capacidad. Ocupó interinamente, en diversos y prolongados períodos, la Dirección de la Escuela, el último de los cuales entre los años 1945 y 1948, finalizado el cual accede a la jubilación.

En esa labor de 24 años, desarrolla una proficua y reconocida labor, tanto en el aspecto docente como en su proyección social. En lo primero, destaca su permanente impulso a la Educación Física, así como también la actividad coral y las clases de Educación Musical. En el aspecto social, llevó adelante una constante labor de integración de la Escuela al medio, resaltando lo realizado en materia de promoción sanitaria y odontológica. Apoyó, también de manera constante, a la niñez desvalida, proveyendo a los niños de ropa y calzado, no pocas veces financiados en base a su propio peculio.

Su amor por la naturaleza fue otra de las constantes de su actividad. Fomentó año a año la plantación de árboles en el entorno de la Escuela, pudiendo aseverarse que gran parte de las especies que conforman el Parque que hoy rodea la Escuela son reflejo directo de su obra.

Al maestro Noaín se le recuerda por todo lo hecho, pero fundamentalmente por su labor docente, que ha dejado profundas e imborrables huellas en quienes fueran sus alumnos, no sólo por la calidad de los conocimientos recibidos, sino por el verdadero modelado moral y espiritual que caracterizó su labor educativa.

Lo expuesto, ya daría mérito suficiente para designar con el nombre de "Maestro Héctor L. Noaín" a la Escuela Nº 5, de Segundo Grado, de la ciudad de Carmelo. No obstante, es necesario relatar un hecho seguramente sin precedentes en el país, que jerarquiza y dignifica la propuesta, legitimándola de manera inestimable.

Oportunamente, las autoridades de Enseñanza Primaria solicitaron a la Dirección de la Escuela que propusiera algún nombre para la misma. A tales efectos, se conformó una Comisión Popular, la cual dio a conocer la inquietud a través de la Prensa local, solicitando iniciativas en tal sentido. La Comisión recibió un total de 7 propuestas -entre las que figuraba la de "Maestro Héctor L. Noaín"- acordándose la realización de un plebiscito para el otorgamiento del nombre a la Escuela.

Es así que, con fecha 23 de abril de 1989, tiene lugar en Carmelo un acto cívico de singulares características, en el que participan todas aquellas personas mayores de 18 años relacionadas de alguna manera con la Escuela Nº 5. Así relataba este hecho un periódico local: "El hecho es sin precedentes en Carmelo. Creemos que también en nuestro departamento y seguramente de muy escasos antecedentes en todo el país. Mediante el voto popular se decidió la propuesta de un nombre para una de las más populares y antiguas escuelas del solar fundado por Artigas" (Periódico "El Municipio" - 26/4/89).

La votación resultante de tan magnífico acto cívico, fue la siguiente: "Maestro Noaín": 431 votos; "República de Italia": 197 votos; "Ansina": 111 votos; "Dámaso A. Larrañaga" y "Juan de la Zota", 6 votos cada uno; "Puebla de Albortón": 3 votos; "Eduardo Ves Lozada": 1 voto. El total de sufragantes fue de 758, habiéndose computado 3 votos en blanco.

El resultado del Plebiscito de referencia, no hizo sino confirmar algo sobradamente conocido para el pueblo carmelitano, en cuyo seno hablar de la Escuela Nº 5 y nombrar al maestro Noaín constituía una misma cosa.

El presente proyecto de ley, pues, pretende simplemente dar fuerza legal a algo ya consagrado por la gente de Carmelo, haciendo justicia con un educador ampliamente reconocido en el medio.

Reinaldo Gargano. Senador".

4) QUEDA TERMINADO EL ACTO

SEÑOR PRESIDENTE. - De acuerdo con el artículo 51 del Reglamento, habiendo concluido la lectura de los asuntos entrados y no existiendo quórum en Sala, queda finalizado el acto, dejando constancia de los señores senadores que están presentes.

(Así se hace a la hora 17 y 36 minutos, presidiendo el doctor **Gonzalo Aguirre Ramírez** y estando presentes los señores senadores **Abreu, Belvisi, Cadenas Boix, Cigliuti, de Posadas Montero, Gargano y Santoro**).

DOCTOR GONZALO AGUIRRE RAMIREZ
Presidente

Dr. Juan Harán Urioste
Dn. Mario Farachio
Secretarios

Dn. Carlos Caríssimi Domínguez
Director del Cuerpo de Taquígrafos del Senado

Depósito Legal Nº 205.147/90